



Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025: Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**Junta de Aclaraciones
Invitación Restringida Presencial
CAS-IRP09/2025/LXII-LEM**

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, se celebró junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP09/2025/LXII-LEM, para la adquisición de accesorios e insumos sanitarios para inmuebles del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva, informó de las personas que fueron invitadas a participar en el presente procedimiento.

Invitados
DANIEL RAMOS SANDOVAL
DISTRIBUIDORA BERKANNAN, S.A. DE C.V.
GRUPO COMERCIAL HERRAVEL, S.A. DE C.V.
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V.
INTEGROFI, S.A. DE C.V.
KEREN ROSALES MUÑOZ
REBROS, S.A. DE C.V.
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.
WOO WOO, S.A. DE C.V.

Personas que adquirieron bases
GRUPO COMERCIAL HERRAVEL, S.A. DE C.V.
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V.
KEREN ROSALES MUÑOZ
INTEGROFI, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron bases de invitación, a esta reunión no asistió KEREN ROSALES MUÑOZ.





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La Secretaría Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por la persona interesada:

GRUPO COMERCIAL HERRAVEL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En la página 1 de las BASES correspondiente al PUNTO 3 CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN, específicamente en el numeral 3.2 Entrega de Bienes, a la letra señala lo siguiente:

Entrega de los bienes: Las partidas 1, 2, 4 y 5 deberán ser entregados dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente 829, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, código postal 50080. Y las partidas 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 en Av. Independencia poniente 108, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, en días y horas hábiles y a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada; y

La aclaración que se solicita es respecto de la fecha de entrega correspondiente a las partidas 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, entendiéndose que también serán entregados dentro de los 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido.

¿Es correcta nuestra apreciación o es diferente el periodo de entrega para estas partidas?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación; los oferentes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa número 1.

Pregunta 2.- En la página 10 de las BASES correspondiente al PUNTO 16 CONTRATOS Y GARANTIAS, específicamente en el numeral 16.5.2., a la letra señala lo siguiente:

Garantía de defecto o vicios ocultos: se exceptúa de presentar esta garantía, y el o los oferentes adjudicados se obliga a sustituir los bienes que tengan defectos por uno nuevo sin costo adicional para el Poder Legislativo; y

Al respecto se solicita respetuosamente, a la convocante especifique el momento y la forma en que se realizará esta manifestación por parte de los oferentes, si es través de un escrito integrado en el sobre de la propuesta técnica en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que se obliga a realizar la sustitución; o será al momento de la formalización del o los contratos o contratos pedidos.

Respuesta: Los oferentes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa número 2.

Por lo anterior, los oferentes participantes deberán considerar las siguientes aclaraciones técnicas-administrativas:

Aclaración técnica – administrativa número 1.

Numerales 3.2 y 9.6

Dice:

3.2 Entrega de los bienes: Las partidas 1, 2, 4 y 5 deberán ser entregados dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente 829, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, código postal 50080. Y las partidas 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 en Av. Independencia





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ponente 108, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, en días y horas hábiles y a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada; y

9.6 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, las partidas 1, 2, 4 y 5 deberán ser entregadas dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente 829, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, código postal 50080. Y las partidas 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 en Av. Independencia poniente 108, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, en días y horas hábiles y a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada, de lo contrario serán sujetos a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;

Debe decir:

3.2 Entrega de los bienes: Las partidas 1, 2, 4 y 5 deberán ser entregados dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente 829, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, código postal 50080. Y las partidas 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 deberán ser entregados dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en Av. Independencia poniente 108, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, en días y horas hábiles y a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada; y

9.6 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, las partidas 1, 2, 4 y 5 deberán ser entregadas dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente 829, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, código postal 50080. Y las partidas 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 deberán ser entregados dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en Av. Independencia poniente 108, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, en días y horas hábiles y a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada, de lo contrario serán sujetos a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;

Aclaración técnica – administrativa número 2.

Se agrega el siguiente numeral a las bases:

9.14 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que los bienes objeto de la presente Invitación Restringida Presencial, en caso de presentar defectos, se obligan a sustituirlos por uno nuevo sin costo adicional para el Poder Legislativo, dentro de los 5 días hábiles posteriores a partir de la solicitud por escrito de la unidad administrativa interesada.

Aclaración técnica – administrativa número 3.

Dice:

ANEXO UNO

Partida	Descripción	Marca	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Importe
9	Adaptador de goma para lavabo de 2" a 1"		Pieza	56		





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Debe decir:

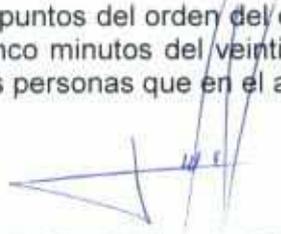
ANEXO UNO

Partida	Descripción	Marca	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Importe
9	Adaptador de goma para lavabo de 2" a 1 1/4"		Pieza	56		

En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclarados los cuestionamientos presentados por el participante interesado; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases, deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como, las aclaraciones técnicas-administrativas para la elaboración de sus propuestas.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las once horas del cuatro de septiembre del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.


Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

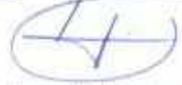

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control


Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera


Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica


Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control


Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Sergio Torres Valle
Jefe del Departamento de Adquisiciones


Carmen Montserrat Soto Peña
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Evelin Cuevas Dávila
Secretaría Ejecutiva





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Participantes

Juan Aguilar Velázquez
Representante de
GRUPO COMERCIAL HERRAVEL, S.A. DE C.V.

Christian Lara Darío
Representante de
INTEGROFI, S.A. DE C.V.

Juan Carlos Pineda Flores
Representante de
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V.

